EXPTE. D- 1551 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la deportista Agostina Cataldo por su trayectoria y destacada labor como deportista platense y representante joven de la Selección Juvenil Femenina de Waterpolo que consiguiera la clasificación al XVII Campeonato Mundial de Waterpolo Femenino que se celebrará en Doha (Catar) en enero de 2024

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa busca reconocer a la deportista Agostina Cataldo por su desempeño y compromiso deportivo en la disciplina waterpolo destacándose como jugadora del Club Universitario de La Plata y formando parte del plantel del Seleccionado Nacional Juvenil Femenino de la disciplina, conocido como las "Tiburoncitas".

Su más reciente participación en la Selección argentina femenina sub 17 de polo acuático en los Juegos Panamericano de BAURU, Brasil, logrando el 4to lugar pudiendo de esta forma clasificar al FINA U18.

En diciembre del año 2022 el Club Universitario destaco a la jugadora con el premio "U de Plata", distinción con la que la mencionada institución premia a los deportistas de actuaciones sobresalientes en cada una de las disciplinas que allí se practican, siendo Agostina la deportista distinguida por Waterpolo.

Hubo un tiempo en que el waterpolo argentino era un deporte de elite a nivel mundial. La medalla de oro en los Juegos Panamericanos de 1951 y otros podios, participaciones olímpicas, giras europeas con buenos resultados, la jerarquía de Osvaldo "Pacha" Codaro en Roma 1960, elegido entre los siete mejores jugadores del mundo; son algunos ejemplos.

Hoy, en pleno resurgimiento, el waterpolo se juega en una piscina que para competencias internacionales debe ser de 30 metros de largo por 20 metros de ancho y una profundidad de 1,80 metros. En el caso del waterpolo femenino las medidas son un poco menores y las piscinas miden 25 metros de largo por 17 metros de ancho. El equipo está conformado por 7 jugadores (el arquero y seis de campo), y al igual que en el fútbol, el objetivo es hacer goles. La pelota es una esfera

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

de goma muy inflada, de 68 a 71 cm de circunferencia y un peso de 400 a 450 g. Los arcos son estructuras rectangulares de madera, metal o plástico, cubiertas con una red y sujetas a los lados de la piscina por medio de unas bandas que las mantienen a flote; miden 30 cm de profundidad, 3 m de ancho y 90 cm de altura sobre la superficie del agua.

Como toda deportista que se desempeña en disciplinas menos populares pero que están en franco crecimiento y cada vez lo practican más jóvenes, en Agostina se destaca la importancia de asumir la responsabilidad y el compromiso de un duro entrenamiento para estar a la altura de la competencia y de la representación de nuestro país. Esfuerzo que le valió la participación en el torneo Sudamericano Sub 18 de Lima, Peru (2021), Panamericano Sub 19, Indianapolis EEUU (2022), Sudamericano Sub 16 de Waterpolo, Cali, Colombia (2022) y su reciente participación en los Juegos Panamericanos de BAURU, Brasil.

La joven deportista es además alumna del Bachillerato de Bellas Artes de la UNLP donde también practico natación junto a sus compañeras y compañeros, durante una materia destinada a la disciplina.

El próximo mundial a disputarse será una competencia de alto nivel, muy dura y pareja, y La Plata tendrá, con orgullo, a su representante.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores y señoras legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.